

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

862 Aprobación inicial del proyecto de redelimitación de las Unidades de Actuación UA-11 y UA-12 de Abarán.

Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Abarán, en sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2007 y de conformidad con lo previsto en el artículo 142 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se acordó la aprobación inicial del Proyecto de Redelimitación que afecta a las Unidades de Actuación UA-11 y UA-12 de Abarán para llevar a la práctica las determinaciones previstas en el PGMO.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales, procediendo en su caso a formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, todo ello en el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore, así como a aquellos a los que no se hubiere podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 5 Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de noviembre.

En Abarán a 28 de diciembre de 2007.—El Alcalde, Antonio Eugenio Gómez Gómez.

Beniel

301 Anuncio adjudicación obra proyecto modificado de instalaciones en El Mojón, acondicionamiento de viales y otros. POS 29/07.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Beniel.
- b) Dependencia que tramita expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 11/07.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: "Proyecto Modificado de Instalaciones Deportivas en El Mojón, Acondicionamiento de Viales y Otros. POS 29/07"
- c) Lote: Único.
- d) Boletín Oficial y fecha publicación del anuncio de licitación: BORM n.º 221, 24.09.07.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 426.974'56.-€

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 26.09.07.
- b) Contratista: Aglomerados Los Serranos, S.A- C.I.F: A-03443801.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 390.200 €.

Beniel a 10 de diciembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Roberto García Navarro.

Campos del Río

579 Aprobación de Avance de Planeamiento para la Modificación n.º 12 de Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio en el Paraje de La Lorra Baja.

De conformidad con lo establecido en el art.º 135 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se procede a publicar anuncio relativo a la aprobación de Avance de Planeamiento para la Modificación n.º 12 de Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio en el Paraje de La Lorra Baja, por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 2007, para que los interesados puedan formular alternativas o sugerencias en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Campos del Río a 11 de enero de 2008.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Romero.—Ante mí, el Secretario Interventor, Antonio Fco. García González.

Cartagena

866 Aprobación Definitiva del Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 5 del P.E.R.I. de La Palma, presentado por South Sun Properties, S.L.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha cinco de diciembre de dos mil siete, se Aprueba Definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 5 del P.E.R.I. de la Palma, presentado por South Sun Properties, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados

podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 8 de enero de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto. Martínez Moncada.

Jumilla

820 Aprobación provisional modificación ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, ejercicio 2008.

El Pleno del Ayuntamiento de Jumilla, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2007, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para el ejercicio 2008.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Jumilla a 3 de diciembre de 2007.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Lorca

817 Abierto el plazo de solicitud de acceso al Vivero Municipal de Empresas "La Torrecilla".

Aprobada por la Junta de Gobierno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca las bases para el acceso al Vivero Municipal de Empresas "La Torrecilla", queda

abierto el plazo de solicitud de acceso al dicho Vivero mediante Convocatoria Pública.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 29 de febrero de 2008.

El Vivero Municipal de Empresas "La Torrecilla" se ubica junto al Centro Municipal de Formación e Iniciativas de Empleo en una parcela anexa al recinto deportivo de la Torrecilla y dispone de 5 naves, con aseo y oficina, con una superficie de 120 m2 cada una de ellas.

La adjudicación de la nave se formalizará a través de un contrato de arrendamiento temporal y la renta de alquiler asciende a 200 € mensuales por mes, pagaderos anticipadamente los días 1 a 5 de cada mes.

El horario del Vivero, será: de lunes a viernes de 8.00.h de la mañana a 22.00.h de la noche y sábados de 8.00.h de la mañana a 15.00.h de la tarde.

El plazo de estancia en el Vivero Municipal de Empresas "La Torrecilla", será de un año, pudiéndose prorrogar un año más de forma excepcional y restrictiva.

Además el Vivero Municipal de Empresas, cuenta con una serie de servicios comunes como: recepción, sala de reuniones, salón de actos, etc.

Así pues todos aquellos emprendedores/as que estén interesados en ubicar su empresa dentro del Vivero Municipal de Empresas "La Torrecilla" pueden ponerse en contacto con nosotros a través de:

Concejalía de Empleo y Desarrollo Local

Servicio Municipal de Información y Orientación Laboral

Alameda de Menchirón, 4. 30800 - Lorca - (Murcia)

Tífono: 968 46 41 22 // Fax: 968 47 19 88

info.autoempleo@lorca.es

www.concejaliadeempleo.lorca.es

Lorca a 15 de enero de 2008.—El Alcalde-Presidente en funciones, Francisco Félix Montiel Sánchez.

Lorca

815 Solicitada autorización para instalación de planta fotovoltaica en Los Morotes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en esta Gerencia de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG-318/2007, relativo a la autorización de uso del suelo por interés social Ley 1/2001 de Suelo de la Región de Murcia, para la instalación de planta fotovoltaica en Los Morotes, diputación Los Jarales, del término municipal de Lorca, promovido por Francisco León